

## REQUISITOS PARA CASA DE HUÉSPEDES

### INSTALACIONES GENERALES

Contar con sistema de iluminación de emergencia

Contar con servicio de internet en un área de uso común (no aplica en localidades donde no exista el servicio)

Contar con servicio telefónico a disposición del huésped en áreas de uso común

### Áreas de clientes - General

Contar con servicio de recepción

Contar con sala de estar

Contar con área de comedor y cocina

### Áreas de clientes - Habitaciones privadas

Contar con cerradura para puerta de acceso a la habitación

Contar con colchón

Contar con protector de colchón

Contar con sábanas

Contar con cobija o cubrecama

Contar con almohada

Contar con protector de almohada

Contar con clóset o armario

Contar con silla

Contar con mesa o escritorio

Contar con agua caliente en ducha y/o tina de cuartos de baño y aseo privados

Contar con luz de velador o cabecera

Contar con basurero

Contar con al menos dos tomacorrientes

Contar con cortinas o persianas. Pueden ser sustituidas por puerta interior de la ventana

### Áreas de clientes - Cuarto de baño y aseo privado en habitaciones

Contar con ducha y/o tina con cortina o puerta.

Contar con lavamanos

Contar con espejo sobre el lavamanos

Contar con piso o elemento anti deslizante

Contar con tomacorriente

Contar con inodoro con asiento y tapa

Contar con basurero con tapa

Contar con toallero y/o gancho

Proveer un juego de toallas por huésped (cuerpo y manos)

Contar con toalla de piso

Contar con jabón en lavamanos y ducha

Contar con porta papel o dispensador de papel higiénico dentro o cerca al área de cuarto de baño y aseo

Contar con papel higiénico

Contar con dispensador de desinfectante dentro o fuera del cuarto de baño y aseo.

### OTROS SERVICIOS

Contar con botiquín con contenido básico según lo establecido en el presente Reglamento

Contar con bodega o área para encargo de equipaje de huéspedes